

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15-5-18 Hs. 12:26
Numero:	460 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 098 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 14 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido a rechazo de los acuerdos entre Argentina y Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas y Atlántico Sur, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

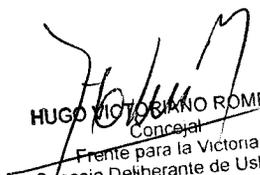
Art. 1º: Rechazar enfáticamente las negociaciones que está realizando el Gobierno Nacional con Gran Bretaña, acerca de la explotación de los recursos naturales; enmascarados como "cooperación científica y militar".

Art. 2º: Exigir que en el marco de esos encuentros sean participes activas las autoridades de nuestra Provincia, a través del Observatorio Malvinas, a quien pertenecen nuestras Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y mares circundantes; siendo Ushuaia la Capital de las mismas.

Art. 3º: Rechazar el acuerdo Foradori-Duncan, por el cual Argentina acordó "adoptar medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos. La entrega de la soberanía continúa otorgándole la potestad de custodiar con Buques armados nuestros mares a los usurpadores de nuestra Provincia.

Art.4º: Invitar al Poder Ejecutivo Provincial, Legislatura Provincial, Municipio de Rio Grande, Concejo Deliberante de Rio Grande , Municipio de Tolhuin, Concejo Deliberante de Tolhuin, Municipio de Ushuaia,y a todas las fuerzas vivas de nuestra Provincia a manifestarse en el mismo sentido.

Art. 5º: De forma

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia